

BUIN, 05 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4006 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3489, de fecha 31 de octubre de 2023 se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El Memorandum N° 2182, de fecha 29 de octubre de 2024, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario envía al Sr. Alcalde los antecedentes para decretar la exención de pago de los derechos municipales correspondientes a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Villa Vicente Huidobro, para el día 02 de noviembre de 2024. Se adjunta:

- ✦ Providencia N° 14.967, de fecha 15 de octubre de 2024, ingresada por Liliana Salgado Pino, quien solicita autorización para realizar feria de las pulgas.
- ✦ Listado y registro social de hogares de los participantes.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde de fecha 29 de octubre de 2024, para decretar las exenciones de pago, de acuerdo a lo informado por la DIDECO.

DECRETO.

1.- Ratifíquese la exención en el pago de permiso provisorio, a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Villa Vicente Huidobro, por el día 02 de noviembre de 2024; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2024, Título XIII, art. 39 letras a), b) y g).

2.- Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SPCM.U.

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Exención\2024\Feria de las Pulgas Vicente Huidobro.02 noviembre.doc

FERIA DE LAS PULGAS VILLA VICENTE HUIDOBRO
2 DE NOVIEMBRE DEL 2024

NOMBRE	RUT
ANGELA GUZMAN	16314682-7
ZULEMA BEIZA	11979030-1
CARMEN SUAZO	14144607-K
EVELYN PINTO	15408580-7
MARIA TORREALBA	10042940-3
TAMARA CASANOVA	15522072-4
FANNY GUZMAN	13555033-7
TERESA GUTIERREZ	18441366-3